

plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Edafología» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Roque Ortiz Silla, 5 puntos.
Doña Carmen Rodríguez Hernández, 3,40 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8231

ORDEN de 19 de febrero de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Topografía (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Topografía (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Miguel Antonio García-Cuevas Herrera, 4,5 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8232

ORDEN de 19 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa (4.ª plaza)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa (4.ª plaza)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Don Feliciano Pérez Varas, doña Patricia Shaw Fairman, doña María Asunción Alba Pelayo, don Cándido Pérez Gallego, don Julio César Santoyo Mediavilla, don Germán de la Granda Gutiérrez, Catedráticos de la Universidad de Salamanca el primero, Oviedo el segundo, La Laguna el tercero, Zaragoza el cuarto, Profesor agregado en situación de supernumerario el quinto y de Valladolid el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes: Don Emilio Lorenzo Criado, doña Doireán Mac Dermott Goodridge, doña María Jesús Pérez Martín, don

Francisco Javier Coy Ferrer, don Esteban Pujals Fontrodona, don Luis Rubio García, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero y quinto, de Barcelona el segundo, de Valladolid el tercero, de Salamanca el cuarto y Murcia el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8233

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil (1.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 16 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para provisión de la cátedra de «Derecho civil (1.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis de los Mozos y de los Mozos.

Vocales Don Diego Espín Cánovas, don Juan Jordano Barea, don José Javier López Jacoiste y don Agustín Luna Serrano, Catedráticos de las Universidades: Complutense, Sevilla, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia Onís.

Vocales suplentes: Don Manuel Gitrama González, don José Beltrande Heredia y Castaño, don Vicente Guiliarte Zapatero y don Mariano Alonso Pérez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Complutense, Valladolid y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8234

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se nombra Presidente, titular y suplente, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas de «Teoría general de la Información» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por resolución de este Ministerio de 15 de los corrientes ha sido estimado el recurso de reposición interpuesto por don José Siles Fernández contra la Orden ministerial de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), que nombró el Tribunal que habría de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para proveer en propiedad dos plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría general de la Información» (Facultad de Ciencias de la Información), al no reunir el Presidente que había sido designado las condiciones que exige el artículo 1.º, 1.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

En consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Queda anulado el nombramiento del excelentísimo señor don Pedro Orive de la Riva como Presidente del Tribunal que juzgará el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Teoría general de la Información» (Facultad de Ciencias de la Información).

Segundo.—Se nombra Presidente titular de dicho Tribunal al que figuraba como suplente en la Orden ministerial de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), excelentísimo señor don Juan Beneyto Pérez, Catedrático —jubilado— de la Universidad de Murcia.

Tercero.—Se nombra Presidente suplente del mismo Tribunal al excelentísimo señor don Juan Díez Nicolás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuarto.—Queda subsistente la citada Orden de 23 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) en todos los demás particulares; es decir, en cuanto al nombramiento de los Vocales titulares y suplentes del mencionado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8235 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los concursos-oposiciones convocados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Por Ordenes ministeriales de 17 de febrero de 1977 y 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 y 23 de febrero, respectivamente), se convocaba concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de prácticas que se preveía en el apartado 9 de las citadas Ordenes de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10 de dichas Ordenes de convocatoria, tiene a bien disponer:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) que no pudieron realizar las prácticas por hallarse en situación de servicio militar:

Geografía e Historia

S47EC201. Vázquez Fernández, José Luis. Albaida, «José Segrelles».

Matemáticas

S47EC414. Llovet Pérez, José M. Palafrugell

2.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), exceptuando a los señores que figuran en el anexo por las causas que se indican.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en las bases 10.2 de las Ordenes de convocatoria.

4.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

5.º En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el anexo a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) que les nombra funcionarios en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deberá calificarlos, procediéndose en su momento por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de marzo de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

ANEXO

Turno libre

a) Por haber sido admitida su renuncia.

Filosofía

Marqués Bonet, José Vicente. S47EC572. El Barco de Valdeorras.

b) Por servicio militar.

Ciencias Naturales

Franch Meneu, Vicente. S47EC507. Lugo, «Juan Montes».

Física y Química

Calderón Fernández, Rafael. S47EC593. San Roque.

Griego

Camacho Ruiz, Manuel. S47EC832. Huelva, «Diego de Guzmán».

Lengua y Literatura Españolas

Cruz Casado, Antonio. S47EC713. Lucena.

c) Por enfermedad.

Matemáticas

Peñalver García, J. Aurelio. S47EC743. Adra.

d) Por gestación.

Griego

Pérez Carrera, Pilar. S47EC682. Melilla (mixto número 2).

8236 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Campos Electromagnéticos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Campos Electromagnéticos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Angel Cardama Aznar (D. N. I. 33.148.031).
Don Francisco Page de la Vega (D. N. I. 35.208.614).
Don Juan Enrique Page de la Vega (D. N. I. 1.617.769).

Excluidos

Don Francisco de Paula Sánchez Quesada (documento nacional de identidad 25.852.464). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Vicente Colomer Viadel (D. N. I. 19.500.348). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Moreno Piquero (D. N. I. 75.825.185). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.